INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Ant.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1506000260	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE — Documento: 80008881-6

Domicilio: AV.PIONEROS DEL ESTE Y AV.ALEJO GARCIA E/ E. AYALA — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Tomador: PRISMAPAR SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80075157-4

Domicilio: CALLE MONSEÑOR RODRIGUEZ C/HERNANDARIAS, RUTA2 KM6,5- Bº SAN ISI — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/10/2020	00:00 hs de 30/09/2020	24:00 hs de 30/11/2020	62	Gs. 126.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.136.364
I.V.A. s/Prima	113.636
Premio	1.250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0015	Según Res.:	70/99	Fec. 02/02/1999

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. STA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1555 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		1.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/10/2020	1.250.000
TOTAL		1.250.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Ante Antonio E. Báez Velázquez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
06 NOV 2020
TESORERIA
PAGADO